



Alicante 19 Abril 1876.

CUESTION DE ACTUALIDAD.

FUEROS DE LAS PROVINCIAS VASCAS Y NAVARRA.

(Conclusion.)

Mucho se habla de los fueros de las Provincias del Norte, y como dichos fueros apenas son conocidos por la mayoría de las gentes, creemos oportuno hacer algunas indicaciones acerca de lo que vienen á ser tales privilegios.

La administracion de Justicia se rige en Navarra por la recopilacion de las leyes propias del pais y cuando falta ley de aplicacion se acude al derecho romano.

Alava tiene su cuaderno de leyes, ordenanzas, privilegios y cédulas. Guipúzcoa su recopilacion de fueros y privilegios, leyes y ordenanzas de la provincia. Vizcaya tiene su coleccion de privilegios, franquicias y libertades de los caballeros hijos-dalgos, del muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya, y á falta de estos, en las tres Provincias se juzga por las leyes generales de la Nacion, menos en Guipúzcoa, en donde á falta de estas se acude á aquellas costumbres que se justificque tuvieron la aprobacion del señor de la tierra y sobre las cuales se hubiese enjuiciado.

La parte política de las cuatro Provincias se ha tratado de sujetar á la unidad de las demás Provincias; pero siempre dejando en su vigor las Juntas Forales, que puede decirse que asumen el poder omnimodo de dichas Provincias.

La organizacion militar es la que mas está en armonía con las demás Provincias.

En donde mas se deja sentir el efecto de los fueros es en la parte económica; en esta las Provincias hermanas gozan de inmunidad en las contribuciones y las rentas del tabaco, papel sellado, aduanas y en general en todas las rentas, lo mismo que en el servicio militar y respecto al clero, que puede decirse en cuanto al parroquial que está emancipado del Estado y sujeto solo á la Provincia.

De manera que dichas provincias apenas contribuyen á los gastos y á la defensa de la nacion, al paso que se les paga el ejército que les defiende, los Jueces y Magistrados que administran justicia y casi todos los empleados que dependen del Estado; así es que disfrutan sus privilegios á espensas de las demás provincias de España que sostienen sus necesidades.

Respecto á Navarra, por la ley de 16 de Agosto de 1841 fueron modificados sus fueros, pero de una manera tan poco gravosa, que se puede sobrellevar muy cómodamente. Por dicha ley se estableció la organizacion militar en la forma que tiene en las demás provincias.

La administracion de Justicia debe sujetarse á las leyes especiales de la Provincia, procurando que la parte orgánica y de procedimiento se atempere á los demás tribunales, teniendo el Tribunal Supremo de Justicia iguales atribuciones que tienen sobre los de la Nacion. Los Ayuntamientos se organizaron y tienen las mismas atribuciones que los demás de España, pero sujetándose á sus leyes especiales. Las Diputaciones se organizaron y funcionan de la misma manera, siendo sus funciones las del Consejo de Navarra y se rigen por las leyes especiales de la Provincia en cuanto sean compatibles, lo mismo que los Jefes políticos, ahora Gobernadores de provincia: el disfrute de montes y pastos queda sujeto á sus privilegios. El servicio militar se rige como las demás Provincias, quedando al arbitrio de la Diputacion el llenar dicho servicio; las Aduanas están sujetas á las atenciones consignadas en sus tablas, y á un tanto por ciento anual para la amortizacion de capitales; el tabaco se administra por cuenta del Estado, pero abonando á la Diputacion 87.537 reales anuales: la sal se aplica á los pueblos por via de consumo al precio de coste y costas; las puertas solo están sujetas á rentas provinciales; y por contribuciones, salvo lo que el Gobierno percibe por otras rentas, se paga un millon ochocientos mil reales, abonado á la Diputacion, bajándose de dicha suma trescientos mil reales por gastos de recaudacion y quiebras. El culto y clero debe sujetarse á la ley general é instrucciones particulares.

Tales son los privilegios que todavía pugnan por conservar esas provincias que tantas desventuras han acarreado á España.

Nosotros no pedimos que la abolicion de los fueros se aplique como castigo á los vasco-navarros; pero si creemos que la justicia, la equidad y la honra española aconsejan que no se conserven sus privilegios con menoscabo de los españoles que han vertido torrentes de sangre en defensa de su patria, á esas provincias rebeldes cuyo ciego fanatismo las impele siempre á turbar la paz pública luchando por la exhumacion del despotismo.

Como habiamos previsto, la entrada en esta capital del regimiento de Albuera y del batallon provincial de Alicante, se verificó ayer tarde en medio del mas ardiente entusiasmo por parte del pueblo entero, que recibió á nuestros valientes soldados prodigándoles las mas vivas demostraciones de cariño.

A las tres en punto, salió de las casas consistoriales la comitiva oficial por el orden siguiente: En una carretela descubierta, iban rompiendo la marcha los señores gobernadores civil y militar, el señor alcalde popular y el señor presidente de la Diputacion provincial. En una segunda carretela, iban las comisiones del ayuntamiento y de la diputacion, compuestas respectivamente de los tenientes de alcalde señores Alted y Pacheco, de los señores Amat y Alonso, de la comision provincial, detrás iban comisiones de todos los centros oficiales, seguidas de un gentío inmenso. La comitiva, despues de recorrer las calles de la *Princesa*, *Mendez Nuñez*, *Zaragoza* y *Valencia*, se detuvo delante del panteon de Quijano á esperar á la tropa. Cuando ésta llegó al punto mencionado, lo avisó la campana del castillo de Santa Bárbara, é inmediatamente se echaron á vuelo todas las campanas de la ciudad. Acto continuo se pusieron en marcha la comitiva receptora, el regimiento de Albuera y el batallon de Alicante, recorriendo como estaba anunciado, las calles de *San Vicente*, *Zaragoza*, *Mendez Nuñez*, *Mayor*, *Lonja de Caballeros* y *Jorge Juan* hasta llegar delante del palacio consistorial.

Los balcones de todas las calles del tránsito estaban vistosamente colgados y coronados de una sorprendente multitud, de hermosas mujeres, que llenas del mas vivo entusiasmo y vertiendo lágrimas de ternura saludaban á nuestros valerosos soldados sobre los cuales cayó una verdadera lluvia de ramos, coronas de laurel y versos.

Hay espectáculos indescriptibles y tal fué el que ofrecia ayer tarde nuestra hermosa ciudad. Despues de haber formado las tropas en masa en la plaza de *Alfonso XII*, el señor gobernador civil, D. Bonifacio Carrasco, con esa brillante elocuencia que le es propia, arengó á nuestros valientes soldados felicitándoles por sus triunfos en nombre de la provincia. El señor gobernador militar, D. Antonio Moltó dirigió también su elocuente palabra á los soldados pronunciando frases oportunas y llenas de patriotismo.

Acto continuo les fueron entregadas cuatro magnificas coronas, dos de la Diputacion provincial y dos del Ayuntamiento dedicadas al regimiento de Albuera y al provincial de Alicante, cuyas fuerzas desfilaron despues por delante del palacio consistorial entre entusiastas vivas.

Entre las innumerables coronas que se arrojaron al paso de los soldados, podemos mencionar dos be-

lísimas del casino, y otras dos de laurel en estremo sencillas, dedicadas por la redaccion de nuestro periódico á los vencedores del Carlismo.

En otro lugar publicamos algunos de los versos que se arrojaron desde el Casino, las Casas Consistoriales, la Diputacion provincial, la redaccion de nuestro periódico y muchas casas particulares.

Indudablemente olvidamos muchos de los detalles de la solemnidad que tuvo lugar ayer.

Por la noche, á las nueve, se dió á la oficialidad de Albuera y de Alicante un té magnifico en la fonda de Bossio por la Diputacion y el Ayuntamiento al cual fueron invitadas gran número de personas.

La más cordial alegría reinó en aquella espléndida reunion de la cual nos ocuparemos con el detenimiento que su indisputable importancia merece, adelantando hoy únicamente que pronunciaron entusiastas brindis los señores gobernadores civil y militar, vice-presidente de la comision provincial, alcalde de la ciudad, comandante de marina, coronel de Albuera, jefe económico, el Sr. Loma Corradi, el Sr. Harmsen Garcia en nombre del cuerpo consular, el director de nuestro periódico y otros varios señores.

NOTICIAS GENERALES.

El ministerio de la Guerra ha resuelto que los individuos del reemplazo de 1870 que quieran continuar en el servicio, como los que ingresen nuevamente en él con arreglo á la Real orden de 29 de marzo próximo pasado, gozarán las cuotas de principio y fin de año y los 25 céntimos de peseta diarios sobre el haber á que tengan derecho, segun su clase.

—Han llegado á Murcia los Sres. Sagasta y De Blas, siendo recibidos por todos los constitucionales de la poblacion, que les obsequiaron con una brillante serenata.

—Ha dispuesto el ministro de la Guerra que los individuos del reemplazo de 1870 de infantería de marina que quieran continuar en el servicio como los que ingresen nuevamente en él, con arreglo á la real orden de 23 de marzo próximo pasado, gozarán las cuotas de principio y fin de año; y los 25 céntimos de peseta diarios sobre el haber á que tengan derecho segun su clase.

—Han ingresado en el Banco de España 20816 pesetas; recaudadas en los departamentos marítimos, apostaderos y estacion naval del sur de America, en concepto de donativos voluntarios para socorrer las desgracias producidas por la guerra civil.

—La *Gaceta* del lunes anuncia para 1.º de Agosto la celebracion de un concurso en Toledo para proveer las 101 plazas de alumnos que hay vacantes en la academia de infantería y las que puedan ocurrir hasta entonces.

—Han tenido lugar las conferencias de las diputaciones forales de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa en Vitoria. Parece que nada definitivo se ha acordado.

—Del 20 al 25 del corriente se verificará la apertura de la línea férrea directa de Madrid á Paris.

—Ha comenzado la *Mañana* á publicar un paralelo entre los Sres. Cánovas y Castelar. La *Epoca* también consa-

grará un espacio en sus columnas á este trabajo.

—El vapor-correo *Guipúzcoa*, que salió de Cádiz el 30 de marzo, llegó á Puerto-Rico sin novedad, siguiendo anteayer viernes su viaje para la Habana.

—Ha sido admitida la dimision que del cargo de vocal de la junta consultiva de de guerra tenia presentada el general Lassala, capitán general que ha sido de Valencia.

—El sábado llegó á Cartagena el cadáver del vicealmirante Sr. Lobo, y hoy se verificará el funeral de cuerpo presente, costead por los jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada.

—El domingo por la noche hubo escasa animacion en el bolsín, haciéndose operaciones á 16-26 y 1/2 y 16-27.

—El jurado nombrado por la asociacion de Escritores y Artistas para calificar las composiciones poéticas en honor del vicealmirante Sr. Mendez Nuñez, se compone de los señores Rossell, Alarcon, Campoamor, Ros de Olano, Valera, Lopez Guizarro y Ossorio Bernard.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden fecha 8 concediendo la cruz de tercera clase de San Fernando con la pension anual de 625 pesetas, al mariscal de campo D. Juan Delatre, por el mérito que contrajo en la accion de Cardiel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 9 de Marzo desestimandolos recursos interpuestos por los ayuntamientos de Daya Nueva y puebla de Rocamora contra un acuerdo de la comision provincial de Alicante relativo á la rebaja que solicitaron en el repartimiento por contingente provincial.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Recepcion.—He aquí algunos de los versos que se arrojaron ayer al paso de las tropas:

*La Redaccion de El CONSTITUCIONAL á los batallones de Albuera y Alicante.*

Vedlos, la frente de laurel ornada,  
Moreno el rostro, la mirada altiva,  
En una mano de la paz la oliva,  
Y en otra mano la fulmínea espada.

Esos son los que en lid desesperada,  
Domeñaron la saña vengativa,  
De la turba feroz que, fugitiva  
Al fin de su valor, huyó aterrada.

Ellos la paz á nuestra patria dieron  
En cien combates de inmortal memoria,  
Ellos al pueblo libertad trajeron

En pos de su magnífica victoria,  
¡A los que en guerra y paz tan grandes  
(fueron!)  
Abra la patria el templo de la gloria!  
N. C. J.

18 Abril 1876.

Al soldado.

Dejas tu amor, tus campos, tus hogares,  
Combates noble en guerra fratricida,  
Y por salvar la libertad querida,  
Te inmolas de la patria en los altares.  
Nos das la paz, disipas los pesares,  
Y sin más ambicion que darnos vida,  
Soldado fuistes á la lid temida,  
Soldado vuelves á los patrios lares.

Si la cantidad es de medidas métricas, se multiplicará por la equivalencia que tenga una de sus unidades con las medidas antiguas cuya reduccion se busca.

EJEMPLO:

146 metros reducirlos á varas

146  
1,09

1314  
146

159,14 varas.

De capacidad para aceite.

1 @=25 libras 1 libra=4 cuartas.

Ponderales.

1 tonelada=20 quintales. 1 quintal=4 @. 1 @=25 libras. 1 libra=16 onzas. 1 onza=16 adarmes. 1 adarme=3 tomines. 1 tomin=12 granos.

Ponderales métricas.

1 libra=12 onzas. 1 onza=8 dracmas. 1 dracma=3 escrúpulos. 1 escrúpulo=24 granos.

MEDIDAS DE ALICANTE.

Núm. 1.

De longitud.

1 vara=4 palmos. 1 palmo=4 cuartos.

De capacidad para áridos.

1 cahiz=12 barchillas. 1 barchilla=4 almudes. 1 almud=4 cuartillas ó maquilas.

De capacidad para líquidos en general.

1 cántaro=16 michetas.

De capacidad para aceite.

1 arroba=25 libras. 1 libra=4 cuartas.

Mas si perdiendo del hogar la calma Y arrojando mil muertes, en la His-

Al regimiento de Albuera.

¡Esos son! ¡esos son! los que regaron Con sangre generosa la alta sierra,

Esos son los que fueron y lucharon En la terrible y fratricida guerra,

El laurel que se enlaza á sus pendones; Pues los deben los libros su victoria,

La vuelta de los soldados.

Yá retornan de la guerra, del clarín al son marcial, los soldados que á la patria dán renombre y libertad;

¡Cuántos huecos en sus filas se descubren al pasar! ¡Cuánto llanto en vuestros ojos pobres madres que esperais!

A la entrada en Alicante del bizarro regimiento de Albuera.

Soneto.

¡Hélos aquí! los bravos campeones, Qué oponiendo su pecho á la metralla, Supieron en horripilante batalla

Alicante 18 de Abril de 1876.

El Casino á los Batallones de Albuera y Alicante.

Recorramos los mágicos jardines De la bella Alicante, dó orgullosas Su gracia ostentan las tempranas rosas

Llegamos de su huerta á los confines Y traigamos las flores mas hermosas Para adornar las frentes generosas

Soneto.

Al regimiento de Albuera y provincial de Alicante.

Cantad conmigo, tiernos trovadores, Hijos de esta ciudad; la voz potente Unid tambien al coro que al valiente

Con motivo de la entrada en esta ciudad del Regimiento de Albuera.

SONETO.

(Diálogo.)

—Premie Dios tu valor, noble soldado: —Cumplí con mi deber!—Bien por mi

Dedica al vencedor, noble, esforzado, Y es, que al pasar el tiempo en dulce

Cubriendo á nuestra patria con su gloria; Con más satisfacción que en tu victoria, Hinchida de placer dirá tu alma:

Al ejército español.

Mil cánticos de victoria Cruen flotando el espacio, Derramando luz y gloria

¡No irriteis al león, aunque abatido al polvo humille su cerviz potente! Moribundo le veis, no envilecido;

Al veros, en mis labios Brotan sonrisas; Pero lágrimas tristes

Con la paz que honor les diera Y el laurel sobre sus frentes,

Ya llegan los vencedores, El pueblo bate las palmas, Brotan gratitud las almas;

¡No irriteis al león, aunque abatido al polvo humille su cerviz potente! Moribundo le veis, no envilecido;

Esas Albuera, cuerpo denodado Que en la guerra alcanzó noble victoria; Mientras quede en sus filas un soldado

¡Bienvenida la paz! Ya los horrores cesaron de la lucha fratricida;

Brilla el sol, y los negros nubarrones que empañan el azul del firmamento, rasgados á su luz en cien girones

Al valiente regimiento de Albuera en el día de su entrada en Alicante.

Esos valientes guerreros Que de laurel coronados, Muestran sus rostros tostados

Al rayo ardiente del sol, Son los bravos que en Navarra

Y ya que su noble sangre Por nuestra patria han vertido Hoy con pecho agradecido

Al valiente regimiento de Albuera en el día de su entrada en Alicante.

Esos valientes guerreros Que de laurel coronados, Muestran sus rostros tostados

Huelen laurel y flores Las bravas tropas, Que á sus hogares llegan

Al veros, en mis labios Brotan sonrisas; Pero lágrimas tristes

Con la paz que honor les diera Y el laurel sobre sus frentes,

Al veros, en mis labios Brotan sonrisas; Pero lágrimas tristes

Con la paz que honor les diera Y el laurel sobre sus frentes,

Al veros, en mis labios Brotan sonrisas; Pero lágrimas tristes

Con la paz que honor les diera Y el laurel sobre sus frentes,

Al veros, en mis labios Brotan sonrisas; Pero lágrimas tristes

Con la paz que honor les diera Y el laurel sobre sus frentes,

Al veros, en mis labios Brotan sonrisas; Pero lágrimas tristes

Con la paz que honor les diera Y el laurel sobre sus frentes,

Al veros, en mis labios Brotan sonrisas; Pero lágrimas tristes

Truce el vitor de alegría En oracion por los muertos.

Para cenaros la tostada frente, Y ansiando que olvideis horas prolijas De afanes y dolores,

Modelo de valor y de hidalguía, Sereno y resignado con su suerte, Reflejando en sus ojos la alegría,

Si el soldado español no conquistara Con su heroico valor y bizarría

Alicante, que su sien coronó en luchas recientes, hoy demuestra que tambien sabe honrar á los valientes.

¡Salud, héroes esforzados, honra de la madre España, tanta noble sangre baña

Disteis, á la empresa, cima, derramando vuestra sangre, de impedir que España gima

¡Por fin, Alicante entera que festejais ansia, hoy sus vitores envía á los valientes de Albuera!

¡Salud, soldados valientes, en el sufrir sin iguales, ejército de leales,

No osñais verdes coronas A la sien de los valiente, Que en vez honrarse con ellas,

Miradlos; ellos son, nuestros hermanos Aquellos que en ruidísima campaña,

Pues que la dicha de la paz el cielo Quiso volver á la infeliz España,

Al Batallon Provincial de Alicante En el día de su regreso á la capital

¡Gloria al soldado valiente Que por su patria querida, Espusa la noble vida

Contra un ciego Pretendiente! Mostró su valor pujante,

¡Gloria al soldado valiente Que por su patria querida, Espusa la noble vida

Contra un ciego Pretendiente! Mostró su valor pujante,

¡Gloria al soldado valiente Que por su patria querida, Espusa la noble vida

Contra un ciego Pretendiente! Mostró su valor pujante,

Y el astro de tu victoria Luzca radiante, esplendente. Salud, soldado valiente,

Ved á los que en Cataluña dejaron grata memoria, los que cubiertos de gloria

Alicante que hoy admira tan heroicos sacrificios, anhela vuestros servicios

Y al coronar vuestra frente como bravos vencedores entre laureles y flores

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca,

Cura núm. 65.341.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Reválenta de V. me ha salvado la vida.

Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos,

Cura núm. 74.442.—Courines (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Reválenta,

Cura núm. 68.143.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

La Reválenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 4, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Lengua inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias,

arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas, de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de őrnica.—Tafetan de őrnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de glóbulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Depósito central de especialidades nacionales y extranjeras.—Representaciones de casas inglesas, francesas y alemanas.—Sucursal de la antigua y acreditada casa Saavedra.

Productos farmacéuticos especiales de la casa Grimault y compañía, de Paris.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

